

## ORGANIZACIONES SINDICALES REAFIRMAMOS COMPROMISO DE TRABAJO PARA EVITAR NUEVOS RETROCESOS



La semana pasada suscribimos una declaración pública en la que cuestionamos las medidas de flexibilidad laboral inéditas del Proyecto de Ley de 40 horas, que no eran parte del proyecto original ni del programa de gobierno que se presentó a la ciudadanía para obtener su apoyo electoral.

Algunos advertimos desde que comenzaron a ingresar las indicaciones a la ley, que esta no se trataba de rebajar las 45 horas, sino de modificar aspectos sustanciales de la jornada, entregando a los empleadores herramientas inconcebibles que abiertamente exponen a los trabajadores a sufrir las consecuencias de mayor flexibilidad, al punto de permitir jornadas semanales de 52 horas, lo cual vulnera derechos irrenunciables de los trabajadores.

El cuestionamiento, lo hicimos con el convencimiento de que era necesario informar a los trabajadores acerca de lo que consideramos graves retrocesos para los derechos laborales, particularmente en el control de su jornada de trabajo y tiempos libres. Desde entonces, logramos que el mundo sindical y laboral comenzará a informarse sobre los reales alcances del proyecto que ahora se convertirá en la ley.

En este proceso, hemos recibido decenas de adhesiones a la declaración, pues varios sindicatos y profesionales vinculados al mundo del trabajo, ven cómo ahora se validan prácticas empresariales, otrora ilegales, contra las que han venido luchando incluso en tribunales.

También hemos recibido descalificaciones de altas autoridades, que conciben que por ejercer nuestro rol sindical somos partidarios de aquellos grupos que desean el fracaso a este gobierno. Se equivocan, no apoyamos a quienes siempre han querido destruir el derecho del trabajo, hay cientos de ejemplos que avalan nuestras conductas; pero, tampoco somos obsecuentes.

Reivindicamos que los sindicatos cumplan el rol de defensa de los derechos de los trabajadores, con independencia absoluta de los gobiernos de turno. Lo que calificamos como retrocesos ahora, los cuestionábamos también durante los gobiernos anteriores, cuando se impulsaron con las reformas laborales de Bachelet y Piñera. Nosotros no hemos cambiado de opinión.

Se anuncian nuevos proyectos de ley, algunos sobre reivindicaciones históricas de los trabajadores, ante los que asumimos el compromiso de trabajar por impedir nuevos retrocesos que se quieran solapar bajo nuestras banderas de lucha.

CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS BANCARIOS Y AFINES

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES ELECTROMETALÚRGICOS,  
MINEROS, AUTOMOTRICES Y RAMOS CONEXOS DE CHILE (CONSFETEMA)

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA MINERÍA Y SERVICIOS  
INTEGRALES DE CHILE (CONTRACOMS-CHILE)

FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES LÍDER (FENATRALID)

FEDERACIÓN DE SINDICATOS AUTÓNOMOS DE WALMART (FSA)

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA MINERÍA (FETRAMIN)

FEDERACIÓN DE MULTITIENDAS CORONA S.A.

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS FENATS HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU

SINDICATO DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE AGUAS ANDINAS

SINDICATO RIPLEY CALL CENTER

SINDICATO N 1 DE EMPRESA METROGAS S.A

SINDICATO NACIONAL DE EMPRESA SGS MINERALS

SINDICATO RIPLEY MALL DEL CENTRO

SINDICATO LÍDER BUENAVENTURA VITACURA

SINDICATO STARBUCKS

SINDICATO DE TRABAJADORES DE MULTITIENDA CORONA MELIPILLA